Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	98.63	$804	$0	0.00	$641	$0	0.00	$3,597	$1,995	55.46
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

Indicador(es)

(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Proyecto(s) de inversión

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1 Realizar 1 estrategia para la promoción de los Derechos de las Mujeres dirigida a	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	$200	$191	95.65	$58	$57	97.02	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96

190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$648	$0	0.00	$486	$0	0.00	$2,272	$1,064	46.83

Indicador(es)

(K) 123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		100.00%	
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		60.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El desarrollo de una estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades se basa en la conjunción de acciones de información hacia la ciudadanía, comunicación al interior de la Secretaría Distrital de la Mujer, traducida en la sensibilización a la ciudadanía y funcionarios orientada a mitigar la prevalencia de acciones determinadas que van en detrimento de la garantía de los derechos de las mujeres y la equidad de género. Además, esta estrategia se acompaña del desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales que soportan estas acciones, y el diseño y difusión de campañas de comunicación.

Con este espíritu, en 2018 se logró diseñar y desarrollar la fase de agenda pública de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género, promocionar las acciones de las Casa de Igualdad de Oportunidades, difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres, promoción de la Línea Púrpura Distrital, promoción de la campaña de nuevas masculinidades "Sin Vergüenza" y la promoción de ofertas de otras entidades del distrito útiles para el restablecimiento de derechos, así como información importante para la garantía de derechos de las mujeres, entre otras.

Las cifras acumuladas del año 2018 son las siguientes: 6.834 publicaciones en total, incluyendo página web, y las redes sociales (Facebook y Twitter). Discriminadas así: 2.363 publicaciones en Facebook con 19.124 seguidores; 4.330 publicaciones en Twitter con 12.914 seguidores; 141 notas periodísticas publicadas en la página web.
Además, se acompañaron 576 cubrimientos de eventos, se redactaron y difundieron 203 boletinas, se elaboraron 141 piezas gráficas de comunicación interna, 21 talleres de sensibilización hacia servidores del Distrito, se publicaron 1.781 fotografías, 1.896 piezas gráficas diseñadas y 116 videos realizados editados y publicados.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida		$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$229	$221	96.66
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$908	$843	92.78	$648	$0	0.00	$486	$0	0.00	$2,043	$843	41.25
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución		$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$156	$0	0.00	$155	$0	0.00	$1,067	$683	64.02

Indicador(es)

(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La estrategia pedagógica de masculinidades alternativas ha venido desarrollando dos procesos para su efectivo desarrollo. Se logro realizar un total de 197 talleres con la participación de 6.570 personas, de los cuales se realizaron 35 en el cuarto trimestre con 838 participantes, y 162 talleres con 5.732 asistentes en los tres trimestres anteriores. Los públicos alcanzados fueron diversos: estudiantes, servidores y contratistas de entidades estatales, hombres involucrados en querellas administrativas, padres de familia y víctimas del conflicto social, político y armado, priorizando la convocatoria a hombres adultos. Dentro de las temáticas abordadas están: ¿Qué es ser un hombre?, reparto equitativo de tareas del hogar, construcción de la masculinidad.
El equipo de masculinidades participó activamente en el año en la mesa distrital de lucha contra el machismo. Este espacio tuvo como prioridad la construcción de la estrategia sexto sentido, en la que la Secretaría Distrital de la de Mujer dio conceptos técnicos y apoyo teórico y conceptual para la formulación de la estrategia. Al final del año, el equipo de masculinidades acompañó el montaje de la estrategia sexto sentido, dirigida por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Durante el cuarto trimestre del año, el equipo de masculinidades revisó y actualizó el documento del índice sintético de machismo que se construyó durante el 2017. Para ello recibió el soporte técnico de la Dirección de Gestión del Conocimiento, en una mesa técnica de apoyo. La actualización sintetiza las variables que están dispuestas en el documento de 2017, y re-proyecta las ponderaciones de los indicadores restantes. Finalmente, ajusta los contenidos teóricos con la intención que el documento cumpla estándares académicos de justificación, replicabilidad y certeza de los datos y procedimientos utilizados.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$128	$97	75.90	$151	$151	99.97	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$279	$248	88.95
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas masculinidades	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$146	$146	100.00	$93	$86	91.86	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$239	$232	96.82
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$239	$203	85.26	$156	$0	0.00	$155	$0	0.00	$549	$203	37.06
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas		$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	98.63	$18,713	$0	0.00	$13,783	$0	0.00	$73,283	$37,844	51.64
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres		$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,463	$0	0.00	$120	$0	0.00	$3,685	$2,048	55.57

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%			
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		60.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Se avanzó en la construcción de un documento de análisis normativo que aportara a la cualificación del ejercicio de la secretaría técnica, la cual, es adelantada por la entidad a través del equipo de las CIOM. Del mismo modo, se avanzó en la construcción del reglamento interno para los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y/o Consejo Consultivo de Mujeres, herramientas que permitirían resolver los conflictos que se llegasen a presentar al interior y entre las(os) integrantes. La estrategia de fortalecimiento tuvo dos acciones fundamentales: 1. Acompañamiento y aportes técnicos a los Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYG). 2. Conformación y desarrollo de Semilleros COLMYG para nuevos liderazgos o fortalecimiento de los mismos. en este sentido tanto las mujeres como las referentas de las CIOS fueron fundamentales a la hora de conformarlos evidenciándose otra dinámica en tanto nuevos liderazgos vienen participando en el proceso.

Adicionalmente, para el logro del fortalecimiento del CCM se estableció la continuidad del 50% de sus integrantes, por lo que dentro del plan del CCM se concertó que para el periodo entrante 2018-2021 se elegirían 24 nuevas concejeras y 17 de sus representantes continuarían activas, confirmándose en las Resoluciones No. 031, No. 046 y No. 090. Fases: a) Divulgación e información. b) Inscripción para candidatas y votantes. c) Verificación de Requisitos. d) Subsanación de requisitos. e) Publicación de listados definitivos. f) Formación a candidatas. g) Fase de Convocatoria y difusión del proceso eleccionario. h) Fase de elecciones. En junio en la Sesión ordinaria del CCM, con la presencia de la Secretaría, las Directivas de las entidades Distritales y las 41 consejeras consultivas, se realizó reconocimiento público a este nuevo Consejo Consultivo para el periodo 2018-2021. desde la instalación del nuevo CCM, se continuo el fortalecimiento de la instancia apoyando la formulación del plan de acción trianual (2018-2021), de igual forma, de acuerdo con las solicitudes de las consultivas se realizaron 8 comisiones de trabajo. El equipo técnico de la entidad acompañó cuatro (04) comisiones de comunicaciones del CCM-espacio autónomo; a través de las cuales las consultivas tuvieron la oportunidad de fortalecer las comunicaciones internas y externas del espacio, así mismo dieron sus primeros aportes a una de las campañas de la Secretaría de Gobierno "Las localidades viven los derechos de las mujeres", visibilizando así, su participación activa y comprometida con el derecho a la cultura y comunicación no sexista.

Proyecto(s) de inversión

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$95	$95	100.00	$57	$57	99.47	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$152	$152	99.80
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)6 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y Consejos Locales de Mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$36	$8	23.86	$793	$782	98.60	$898	$896	99.73	$1,207	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,934	$1,687	57.49
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)3 DEFINIR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$222	$209	93.90	$256	$0	0.00	$120	$0	0.00	$599	$209	34.90
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres		$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$432	$0	0.00	$202	$0	0.00	$1,629	$979	60.11

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	103.15%
2019	750.00	750.00	0.00	0.00%	
2020	375.00	59.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,260.00	al Plan de Desarrollo	75.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Escuela de Formación Política es un escenario de intercambio de conocimientos, orientado a promover a las mujeres, política y estratégicamente en las esferas y dinámicas de la participación y representación. Durante la vigencia 2018, se logró formar un total de 819 mujeres, alcanzando así un total de 2.260 mujeres durante lo corrido de cuatrienio.

La Escuela desarrolló el proceso a través de una modalidad presencial y otra virtual.

La modalidad presencial contó con la participación de 639 mujeres por medio de la implementación de tres cursos: Investigo, Dialogo, Propongo (Curso en herramientas para Veedurías y control social) Mi Voz, la voz de todas (Curso en herramientas para la participación política) y Elegimos para transformar (Curso en herramientas para la toma de decisiones en la representación política). La modalidad virtual, contó con la participación de 180 mujeres a través del curso "Constructora de Paz" se enfocó en la aprehensión de herramientas prácticas para la construcción de paz en escenarios cotidianos.

Específicamente para el último trimestre del año, la Escuela de Formación Política y Paz para las mujeres, formo 234 mujeres, 139 en modalidad presencial y 95 en cursos virtuales. Para el proceso presencial, desarrolló su proceso formativo con participantes que pertenecen al 40% de las localidades de la Ciudad. Las localidades representadas por las mujeres participantes fueron: Ciudad Bolívar, Santa Fe, Teusaquillo, Usaquén, Kennedy, La Candelaria, San Cristóbal y Engativá.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)3 Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	819.00	109.20	750.00	0.00	0.00	59.00	0.00	0.00	3,000.00	2,260.00	75.33
	Recursos	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$432	$0	0.00	$202	$0	0.00	$1,629	$979	60.11
182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local		$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,063	$0	0.00	$937	$0	0.00	$3,588	$1,567	43.68

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	105.47%
2019	500.00	500.00	0.00	0.00%	
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.28%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, la Secretaría Distrital de la Mujer a través de la implementación de procesos de capacitación, sensibilización e información. De esta manera para la vigencia se logró un total de 779 mujeres fortalecidas. Dicha cifra se encuentra respaldada por el sistema de información de la Secretaría, SIMISIONAL.

Se realizaron 15 procesos de capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad, para un total de 315 mujeres fortalecidas, así: Mujeres con discapacidad auditiva (23); Mujeres enlace CIOM (37), Mujeres Habitantes de Calle (19), Mujeres Indígenas Wounaan (17), Mujeres Transgeneristas localidad Rafael Uribe (3), Mujeres Adultas de Ciudad Bolívar (28), Mujeres Transgeneristas del Hogar el Oasis (11), Mujeres Jóvenes Campesinas de la IEDR El Destino (30), Mujeres Lesbianas y Bisexuales (27), Mujeres Afro de Tunjuelito (16), Mujeres de la CIOM II (19), Mujeres con Discapacidad (43), Mujeres Adultas de Bosa (7), Mujeres Afro de Usme (12), y Mujeres Gitanas (23).
Con relación al fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres- CCM Espacio Autónomo, a las instancias, mujeres y organizaciones a las cuales representan, se logró un total de 464 mujeres. Se planeó, organizó, ejecutó y logró, la elección de 24 representantes de las 41 mujeres que integran el CCM. Desde enero hasta junio, se logró de manera satisfactoria ejecutar las fases de información, inscripción, verificación de requisitos, formación a candidatas, elección y reconocimiento al nuevo CCM. Además, para contribuir al fortalecimiento del CCM y sus representadas, además de los procesos realizados al interior de CCM, y jornadas con mujeres relacionadas, se realizaron dos encuentros: 1. Encuentro Distrital "Con seguridad, mujeres vivas", 2. Evento ¿Las mujeres diversas incidimos en los presupuestos locales y en el POT?

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
01 Pilar Igualdad de calidad de vida		$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)8 Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones de seguimiento, evaluación y monitoreo a las políticas públicas	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$17	$17	100.00	$162	$162	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$179	$179	100.00
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$95	$95	100.00	$447	$446	99.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$543	$541	99.78
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRITAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	779.00	155.80	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$722	$708	98.12	$836	$0	0.00	$788	$0	0.00	$2,345	$708	30.20
(K)2 ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$145	$138	95.46	$227	$0	0.00	$149	$0	0.00	$521	$138	26.54
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución		$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,011	$0	0.00	$6,012	$0	0.00	$31,624	$16,351	51.70

Indicador(es)

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2019	22.00	22.00	0.00	0.00%	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, institucionalizadas por medio del Acuerdo 583 de 2015 del Concejo de Bogotá, son dinamizadas a través del modelo de atención, el cual, requiere para su operación del personal idóneo, garantizando la continuidad y posicionamiento de las acciones territoriales adelantadas por los derechos de las mujeres en el marco de dicho modelo y las garantías técnico administrativas que le permiten ofrecer en óptimas condiciones a las ciudadanas los servicios que allí se ofertan.

Así y garantizando su operatividad durante la vigencia 2018, se suscribieron los contratos de arrendamiento requeridos y necesarios para la implementación del mismo en inmuebles cuyas condiciones garantizan lo mencionado anteriormente; los servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, suministro de elementos de ferretería para la atención de los requerimientos de mantenimiento de inmuebles, servicios integrados de comunicaciones y servicios públicos. También se contó con el servicio de transporte que permitió a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero. Finalmente, con el fin de dar solución a los requerimientos de las(os) servidoras (es) que prestan sus servicios en estas sedes se han dotado estos espacios de insumos como papelería y toners para el desarrollo de sus funciones.
¿Casa de Todas¿ corresponde a la estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida.
En magnitud física se tiene el siguiente acumulado para la vigencia: 1.862 atenciones socio jurídicas a personas que ejercen actividades sexuales pagas, 579 atenciones psicosociales y 3.038 intervenciones en trabajo social.

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	100.00%
2019	0.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30,000.00	20,694.00	al Plan de Desarrollo	68.98%

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El acceso de las mujeres a la administración de justicia contribuye de forma significativa al restablecimiento y garantía de sus derechos, es por ello, que, desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se brinda orientación y asesoría sociojurídica a mujeres víctimas de violencias. Para la vigencia 2018 se adelantaron 9,245 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios obteniendo atención especializada frente a los casos de violencia que las afectaron y que requirieron de atención por parte de la administración de justicia. En este tipo de atención se destacó el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)6	Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00			
		Recursos	$574	$549	95.58	$840	$764	90.95	$988	$986	99.77	$1,089	$0	0.00	$407	$0	0.00	$3,898	$2,298	58.97

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)2	Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
		Recursos	$1,965	$1,410	71.77	$4,485	$4,416	98.46	$5,044	$5,000	99.14	$5,109	$0	0.00	$3,902	$0	0.00	$20,505	$10,826	52.80
(S)4	Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	9,245.00	9,245.00	100.00	8,000.00	0.00	0.00	1,306.00	0.00	0.00	30,000.00	20,694.00	68.98
		Recursos	$524	$63	12.09	$1,529	$1,515	99.11	$1,652	$1,647	99.70	$1,813	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$7,222	$3,226	44.67

184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,726	$0	0.00	$3.839	$0	0.00	$12,883	$6,186	48.01

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	100.86%
2019	16,000.00	36,000.00	0.00	0.00%	
2020	7,500.00	4,420.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	100,436.00	al Plan de Desarrollo	71.74%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, mediante los cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género enfatizándose de manera adicional en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; la atención psicojurídica que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; eventos de conmemoración de fechas emblemáticas y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección a través de este ejercicio vinculó para la vigencia 2018: 45,389 Mujeres a acciones orientadas a su empoderamiento, así:
3,453 mujeres vinculadas a encuentros de conversación psicosocial
21,779 Mujeres vinculadas a procesos de información y/o sensibilización en Derechos y Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
6,610 Mujeres vinculadas a procesos en Derechos sexuales y Derechos reproductivos
10,478 mujeres vinculadas a eventos locales de conmemoración
3,022 servidoras que han participado en procesos que contribuyen a su cualificación en la PPMYEG.
47 mujeres atendidas integralmente a través de la estrategia psicojurídica
58 mujeres organizadas a procesos de fortalecimiento de sus capacidades.
Hacen parte de las acciones realizadas, los procesos de cualificación a servidoras públicas, las cuales se enmarcaron en el desarrollo de jornadas de sensibilización en los derechos de la PPMYEG, la misión, visión y oferta institucional.

Así mismo, respecto a los procesos de aprendizaje a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), son actividades presenciales y virtuales dirigidas a que las mujeres conozcan y se apropien de sus derechos a través del uso de las herramientas TIC y potencien el ejercicio de estos tanto en el mundo real como en el mundo digital. La modalidad presencial de este proceso se realizó principalmente en los Centros de Inclusión Digital. Así mismo, para llegar a mujeres nativas digitales se consideró importante la generación de procesos online. La oferta en los CDI está atravesada por ejercicios que promueven la aprehensión de uso de las herramientas TIC, pero no son el fin sino el medio para ampliar sus saberes y acceder a la sociedad del conocimiento. De esta manera, para la vigencia 2018 se logró formar un total de 5.856 Mujeres

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida		$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
Proyecto(s) de inversión																			
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Vincular 120,000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,000.00	2,016.00	100.80	20,000.00	40,043.00	200.22	45,389.00	45,389.00	100.00	31,000.00	0.00	0.00	1,552.00	0.00	0.00	120,000.00	87,448.00	72.87
	Recursos	$730	$688	94.31	$1,815	$1,815	100.00	$2,191	$2,185	99.74	$2,224	$0	0.00	$3,406	$0	0.00	$10,366	$4,688	45.23
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Formar 20,000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas	Magnitud	2,000.00	2,097.00	104.85	5,000.00	5,035.00	100.70	5,000.00	5,856.00	117.12	5,000.00	0.00	0.00	2,868.00	0.00	0.00	20,000.00	12,988.00	64.94
	Recursos	$654	$569	87.02	$383	$383	100.00	$545	$545	100.00	$502	$0	0.00	$433	$0	0.00	$2,518	$1,497	59.48
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres		$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,879	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$7,458	$3,420	45.86

Indicador(es)

(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	100.00%
2019	7,500.00	9,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	19,655.00	al Plan de Desarrollo	65.52%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La vinculación de mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. Así, desde el modelo de atención de dichos espacios institucionales se contribuye y garantiza, mediante atención individualizada, a tal fin. Dicha atención, reconoce las particularidades de dicha situación y propende por la generación recursos personales y autónomos que eliminen toda forma de violencia en contra de las mujeres. En este contexto, para la vigencia 2018 se adelantaron un total de 10,938 orientaciones psicosociales que permitieron vincular a las mujeres a la estrategia de atención psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; espacio que permite a las mujeres descargarse emosionalmente y reflexionar frente a la toma de decisiones en donde no se generan juicios de valor o críticas hacia sus acciones, garantizando la confidencialidad de la información y un abordaje integral que reconoce los tres enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Adicionalmente, con este servicio desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se aporta a la generación de la autoreflexión frente a los Derechos de las mujeres, desde el reconocimiento de las emociones e impactos generados por las violencias y las discriminaciones en su contra.

Proyecto(s) de inversión																			
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)5 Realizar 30,000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	Magnitud	800.00	445.00	55.63	8,500.00	8,272.00	97.32	10,938.00	10,938.00	100.00	9,000.00	0.00	0.00	1,345.00	0.00	0.00	30,000.00	19,655.00	65.52
	Recursos	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,879	$0	0.00	$1,703	$0	0.00	$7,458	$3,420	45.86
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020		$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$929	$0	0.00	$426	$0	0.00	$3,263	$1,887	57.83

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	100.47%
2019	9,000.00	19,980.00	0.00	0.00%	
2020	3,275.00	9,990.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	45,330.00	al Plan de Desarrollo	60.37%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género, - OMEG: se posicionó como un espacio que proporciona información a partir de 112 indicadores y 24 fuentes de información brindando un panorama acerca del goce de derechos por parte de las mujeres y facilitando información adicional de contexto sobre las condiciones y calidad de vida de las mujeres en la ciudad.
El OMEG dio sostenibilidad a las líneas editoriales definidas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad que, a través de los documentos producidos, cumplen con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género.
De esta manera, se tiene como resultado la publicación de cuatro (4) boletín Mujer- es cifras, doce (12) InfoMujeres, dieciséis (16) infografías, un (1) análisis de ciudad acerca de la caracterización de personas que realizan actividades sexuales en contextos de prostitución en Bogotá, y análisis por localidades acerca del diagnóstico del estado de los ocho derechos priorizados por las mujeres, como insumo para los encuentros con las mujeres en el marco de la actualización de la Política Publica de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital. Adicionalmente, y como estrategia de fortalecimiento de las líneas editoriales se produjo 36 notas de actualidad.
En consecuencia, para el año 2018 hubo un aumento en el número de visitas debido a la acogida de algunos contenidos dentro de la audiencia del observatorio, unido a la campaña de divulgación a través de las redes sociales de la entidad. Dado lo anterior, se cierra la vigencia 2018 con un total de 26.212 visitas.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)4 Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$174	$173	99.80	$272	$258	94.70	$574	$569	99.17	$646	$0	0.00	$186	$0	0.00	$1,851	$1,000	54.03
(K)5 Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00			
	Recursos	$80	$79	98.14	$409	$409	100.00	$399	$399	100.00	$284	$0	0.00	$240	$0	0.00	$1,412	$887	62.81

187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,078	$0	0.00	$404	$0	0.00	$4,934	$2,633	53.36

Indicador(es)

(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	96.67%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	58.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: AACCIONES AFIRMATIVAS PARA MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN: Con relación al derecho a una cultura libre de sexismo fueron seleccionadas 10 organizaciones (una por grupo poblacional) de acuerdo con los criterios establecidos en el marco de la Beca Iniciativas culturales de mujeres diversas para la promoción de una cultura libre de sexismos, a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. En cuanto a las fechas conmemorativas, se logró la realización de los 10 eventos programados, uno por población de mujeres. Respecto a la Escuela de formación política con enfoque diferencial, está fue implementada para mujeres indígenas con la participación de 46 mujeres indígenas de los diferentes pueblos indígenas con presencia en Bogotá y se implementó la Escuela de formación política, social y organizativa para mujeres negras y afrocolombianas, denominada "La Negra Agustina" con participación de 50 mujeres negras afrocolombianas de diferentes organizaciones.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida		$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
FORMULAR Y ACOMPAÑAR TÉCNICAMENTE 1 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN: Durante la vigencia se culminaron las fases preparatorias y de agenda pública, realizando 108 preencuentros, 20 encuentros locales, uno en cada localidad del Distrito Capital y 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, en los que fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en cada uno de los ocho derechos priorizados por la PPMyEG (1. Derecho al hábitat y vivienda digna 2. Educación con equidad 3. Trabajo digno 4. Paz y convivencia con equidad de género 5. Vida libre de violencias 6. Participación y representación con equidad 7. Salud plena y 8. Cultura y comunicación libre de sexismo y discriminación. Finalmente, el 12 de diciembre se realizó un encuentro de cierre de la fase de agenda pública cuyo objetivo era realizar un ejercicio de devolución de los aportes producidos por las mujeres y consolidación de la información generada por ellas en todas sus diversidades. El propósito de este ejercicio era identificar colectivamente los puntos comunes y aspectos relevantes e informar los pasos a seguir en el proceso de actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$719	$125	17.32	$307	$273	88.84	$413	$399	96.73	$224	$0	0.00	$30	$0	0.00	$1,693	$797	47.05
(S)3 Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.24	1.20	96.77	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.96	59.20
	Recursos	$1,020	$907	88.91	$372	$338	90.76	$106	$102	95.79	$196	$0	0.00	$39	$0	0.00	$1,734	$1,347	77.65
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)4 IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	2.00	40.00
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$514	$489	95.23	$658	$0	0.00	$334	$0	0.00	$1,506	$489	32.49
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género		$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$605	$0	0.00	$49	$0	0.00	$1,783	$1,089	61.10

Indicador(es)

(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%			
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%			
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%		107.69%	
2019	13.00	13.00	0.00	0.00%			
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		64.62%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Esta meta tiene vinculadas tres (3) actividades en las cuales se cumplió integralmente el avance programado para el tercer trimestre de 2018. La asesoría a 15 Planes Sectoriales de Transversalización para la Igualdad de Género se concreta en la asistencia técnica que se brinda en 3 momentos: La concertación y seguimiento, la implementación de estrategias y acciones clave y la organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores de la Administración Distrital. Los Planes Sectoriales de Transversalización para la igualdad de género se estructuran entorno a un componente institucional y otro misional. El institucional incorpora los enfoques de la PPMyEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género. El componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMyEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del Distrito. Los 15 sectores de la administración distrital reciben asistencia técnica oportuna para la implementación de los planes sectoriales de transversalización para la igualdad de género. Cada sector de la administración distrital cuenta con una referente, que desde la Secretaría distrital de la Mujer, y la asistencia técnica se brinda en tres momentos: La concertación y seguimiento de los Planes Sectoriales de Transversalización; la implementación de estrategias y acciones clave de los Planes Sectoriales de Transversalización y la organización y consolidación de productos que dan cuenta de los logros de la transversalización en los 15 sectores de la Administración Distrital.

Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)2 Asesorar 15 Planes sectoriales De Transversalización para la igualdad de género	Magnitud	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00			
	Recursos	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$605	$0	0.00	$49	$0	0.00	$1,783	$1,089	61.10

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$134	$0	0.00	$30	$0	0.00	$981	$743	75.71

Indicador(es)

(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	98.34%
2019	1,500.00	1,483.00	0.00	0.00%	
2020	400.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,400.00	5,400.00	3,376.00	al Plan de Desarrollo	62.52%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el año 2018, se certificaron 1.426 personas que realizan actividades sexuales pagadas y vinculados a los establecimientos donde se prestan estos servicios, a partir de 33 jornadas de Encuentros de Derechos en 12 localidades: Los Mártires, Bosa, Kennedy, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Teusaquillo, Tunjuelito, Chapinero, Suba, Antonio Nariño, Engativá, Barrios Unidos. Se contó con el apoyo de las siguientes instituciones y dependencias para el proceso formativo: Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto de Recreación y Deporte IDRD, Fondo Nacional del Ahorro, Fundación Miquelina, Fundación Oriéntame, Fundación Familia Ayara, Secretaría Distrital de la Mujer con Casas de Igualdad de Oportunidades, Dirección de Eliminación de Violencias con el tema de Trata de personas, Ministerio del trabajo. Adicionalmente se realizaron ocho encuentros con participación de la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Salud, Fondo Nacional de Ahorro. Estas entidades además de brindar información facilitan el acceso a su oferta de servicios. Este conjunto de acciones garantiza un monitoreo constante de la prostitución en la ciudad, el acceso a información y oferta institucional de las personas que realizan o están vinculadas con actividades sexuales pagadas, permite identificar anomalías o irregularidades en los escenarios de prostitución y amplían la información sobre las dinámicas de la prostitución.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(S)5 Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Magnitud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	1,426.00	96.16	1,483.00	0.00	0.00	484.00	0.00	0.00	5,400.00	3,376.00	62.52
	Recursos	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$134	$0	0.00	$30	$0	0.00	$981	$743	75.71

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Indicador(es)

(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	63.67%
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	63.67%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de la Mujer a través del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG, divulgo y socializó la Caracterización de personas que realizan actividades sexuales pagadas en contextos de prostitución en Bogotá 2017, investigación que pretendió dar cuenta de las características de las personas que realizan actividades sexuales pagadas (ASP), a partir de la identificación y el análisis de sus perfiles sociodemográficos, sus condiciones de calidad de vida y en las que se desarrollan tales actividades en la ciudad, para facilitar la toma de decisiones de la Administración Distrital sobre la garantía de derechos de esta población.

Esta divulgación y socialización se realizó a través de 6 espacios y una presentación a nivel distrital. En dichos espacios se mostraron los resultados para cada una de las preguntas del formulario cuantitativo, se propició el debate por parte del público participante a través del análisis de las preguntas, se identificó posibles cruces de información y se dio lugar a la retroalimentación por parte de las y los asistentes que contribuyo a la construcción colectiva del conocimiento.

Los análisis, sistematización de los aportes y construcciones colectivas fueron incluidos en el documento de divulgación final de los resultados de la caracterización que fue presentado en el mes de junio.

Los espacios de socialización ejecutados se pueden describir así:

a) Tres (3) espacios de divulgación al interior de la entidad con equipos de interés como la Dirección de Derechos y Diseños de Políticas.

b) Tres (3) espacios de divulgación con la población que participo de la caracterización: Grupo social organizado Acción Técnica Social ¿Échele cabeza cuando se de en la cabeza¿; divulgación en el establecimiento La Colorada y divulgación en el establecimiento la Casa Amarilla.

La presentación de resultados se realizó el 12 de julio en el auditorio del Centro de Memoria Paz y Reconciliación. Se ofreció, en esta entrega, una síntesis de resultados asociados a las temáticas gruesas que aborda la caracterización, en relación con tres dimensiones: poblacional, calidad de vida y

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,517	$0	0.00	$14,423	$0	0.00	$76,879	$39,838	51.82

características en las que realizan las actividades sexuales pagadas.
Se informó cómo conocer los resultados de las 117 preguntas efectuadas, en su generalidad y desagregadas según edad, procedencia, localidad en la que realiza la ASP y punto de contacto (calle o establecimiento); para lo cual el OMEG, con el ánimo de facilitar el acceso a la información, dispuso de los resultados en la página web. http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/asp/
Asimismo, se orientó a la audiencia respecto de las posibilidades de análisis que la herramienta ofrece, dadas sus desagregaciones y niveles de confianza, a manera de saldo pedagógico y cualificación de la participación.

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)1	Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$393	$0	0.00	$60	$0	0.00	$945	$487	51.57

Indicador(es)

(C) 136 Política Pública diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	97.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se cuenta con la propuesta de política (fase I), el documento técnico diagnóstico (fase II) y el avance en la concertación de acciones (fase III). Así mismo, se ha identificado una línea conceptual de seguimiento y monitoreo, se cuenta con la descripción y propuesta de indicadores de procesos internos con fines de monitoreo y mejora continua bajo la Estrategia de Casa de Todas. Además, se formuló un plan de monitoreo para la Estrategia Casa de Todas. Se identificaron los proyectos de inversión distrital y local, los cuales se relacionaron con las necesidades de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y se han tenido acercamientos con diferentes entidades para acceder a recursos. También se han realizado algunas sensibilizaciones en diferentes localidades con el fin de capacitar a ejecutores de política pública a nivel local en relación en los lineamientos de política pública dirigida a personas que realizan actividades sexuales pagadas.
Durante el 2018 se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana para el desarrollo de las diferentes fases de la política, a la luz del nuevo Decreto:
a. Foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros, etc.).
b. Foro taller para la elaboración de propuestas de acciones de política pública.
c. Taller de priorización de puntos críticos
d. Foro Distrital ¿Hablemos sobre prostitución¿

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

			2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(C)4	Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	0.15	0.15	100.00	0.50	0.45	90.00	0.80	0.78	97.50	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$393	$0	0.00	$60	$0	0.00	$945	$487	51.57

03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.46	$14,787	$0	0.00	$14,285	$0	0.00	$58,822	$28,911	49.15
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$597	$0	0.00	$860	$0	0.00	$3,249	$1,693	52.11

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	110.10%
2019	3,950.00	7,725.00	0.00	0.00%	
2020	2,400.00	3,856.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	19,179.00	al Plan de Desarrollo	66.13%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el año 2018 se atendieron 9.485 mujeres, logrando el 27% más en al atención de las mujeres que se tenían proyectadas atender (7.725). Del total, 2.184 mujeres nuevas víctimas de violencia fueron atendidas en el último trimestre de la vigencia, a través de los servicios, así: la Línea Purpura Distrital 2.162 mujeres nuevas, con la activación y orientación de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y al derecho a la salud plena, priorizando casos por riesgo de feminicidio. Así mismo, se adelantaron 3.740 atenciones a las mujeres con reincidencia de necesidad de consulta en la línea púrpura. Por su parte, en el servicio de Duplas de atención psicosocial, 19 mujeres nuevas fueron identificadas y atendidas, y se realizaron 160 atenciones, con las que se activaron rutas de atención en aseguramiento del sector salud, Centros Locales de Atención a Víctimas -CLAV-, intervención con diferentes proyectos de la Secretaría de Integración Social y se implementaron estrategias de acompañamiento tanto individuales como familiares y grupales, permitiendo orientar y respaldar la toma de decisiones en las familias, para honrar a la mujer asesinada, para afrontar el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres y para confrontar el acceso a la justicia. A través de la estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataque con agentes químicos se atendieron 3 mujeres nuevas y se desarrollaron74 atenciones, con la activación de ruta de atención integral que incluyo la gestión con los sectores de salud, justicia, educación y trabajo. El resultado a la fecha es que mediante la estrategia 56 sobrevivientes de ataques con agentes químicos o quemaduras con otras sustancias de acompañamiento se benefician. En total, se aportó al restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencias mediante 3.874 atenciones. Se destaca la articulación con el Grupo Empresarial en Línea -GELSA- en procesos de selección para la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencias, y la participación en el Tercer Encuentro anual de mujeres con tema "musicoterapia y reflexología" el cual permitió a un grupo de mujeres atendidas por las duplas el desarrollo de herramientas de re-construcción de proyectos de vida. Finalmente, Se facilitó el acceso de las sobrevivientes de ataques con Agentes Químicos a la vinculación laboral de 2 ciudadanas a través de las articulaciones con el sector privado, como estrategias para posibilitar el ejercicio pleno de su autonomía económica y así contribuir a disminuir los impactos generados por las situaciones de violencia.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(S)1 Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	9,485.00	122.78	7,725.00	0.00	0.00	3,856.00	0.00	0.00	29,000.00	19,179.00	66.13
	Recursos	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$597	$0	0.00	$860	$0	0.00	$3,249	$1,693	52.11

196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$560	$0	0.00	$770	$0	0.00	$2,336	$991	42.43

Indicador(es)

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	92.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.20%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como logros de la gestión en la implementación del lineamiento técnico para la prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres, se resalta la socialización de la Guía Técnica "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas" con todos los sectores de la Administración Distrital, para la adopción de mecanismos de seguimiento a los avances efectivos en el mejoramiento de rutas y servicios en el Distrito Capital, de la preparación metodológica y el desarrollo de la jornada "Elementos para comprender los nuevos contextos y marcos explicativos de las violencias contra las mujeres: globalización, capitalismo, masculinidades y nuevas modalidades", con la cual se aportó referentes conceptuales y analíticos que permitan comprender las razones, variables o contextos que explican los cambios en los hechos de violencias contra las mujeres ocurridos de manera reciente y que se concretan, de un lado, en presuntos incrementos (ocurrencia/denuncia), y de otro lado, en la intensificación de modalidades de violencia más extremas, excesivas y crueles.
En el marco del fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA, se logro el 100% de las actividades programadas. Se destaca como logros alcanzados durante la vigencia 2018, la formalización del documento conceptual y sectorial de los Lineamientos Técnicos y Operativos para el funcionamiento y seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 703 de 2018 y de la Mesa de Trabajo del Sistema SOFIA como instancia de coordinación para la socialización y toma de decisiones estratégicas respecto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el ámbito público y en el ámbito privado. De esto se derivó la conmemorativos del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la implementación de la estrategia comunicativa para la divulgación de la Ruta Única de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, el protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público y el documento conceptual y procedimental del Sistema Distrital de la Información Integral de Violencias contra las mujeres - Violeta-.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)4 Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$49	$49	100.00	$25	$25	100.00	$68	$67	98.35	$62	$0	0.00	$569	$0	0.00	$774	$141	18.24
(K)5 Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$152	$148	97.35	$318	$308	96.85	$394	$394	100.00	$498	$0	0.00	$201	$0	0.00	$1,563	$850	54.40
197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género		$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$276	$0	0.00	$670	$0	0.00	$1,505	$555	36.84

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	17.61%
2019	1,300.00	2,300.00	0.00	0.00%	
2020	600.00	236.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	5,000.00	434.00	al Plan de Desarrollo	8.68%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia 2018, fueron capacitados en ¿El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía¿, bajo la modalidad de curso virtual 270 servidores y servidoras profesionales que por sus competencias están en el marco normativo de la activación de rutas de atención a mujeres víctimas de violencia contra las mujeres. Adicionalmente, en el curso virtual se encuentran inscritos 534 servidoras y servidores de 13 entidades públicas, de ellos 157 han iniciado el desarrollo de módulos y 377 están por iniciar según su competencia.

Retrasos y alternativas de solución: Se ha identificado un alto grado de deserción y no participación de las servidoras y servidores que se han inscrito al curso virtual, por lo que se esta gestionando con los directivos de las diferentes entidades la generación de compromisos frente a la continuidad del proceso, en relación con la importancia de su responsabilidad en la activación de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia.

Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Capacitar 5,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género	Magnitud	100.00	89.00	89.00	1,611.00	75.00	4.66	2,300.00	270.00	11.74	2,300.00	0.00	0.00	236.00	0.00	0.00	5,000.00	434.00	8.68
	Recursos	$18	$14	82.10	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$276	$0	0.00	$670	$0	0.00	$1,505	$555	36.84
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo		$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$150	$0	0.00	$700	$0	0.00	$1,502	$647	43.06

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades de servidoras y servidores con competencia en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias se desarrollo el 100% de las actividades programadas durante la vigencia 2018. En este marco, se contó con la participación de 792 servidoras y servidores de la Secretaría Distrital de Integración Social, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Cultura, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON- ,el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras entidades tanto del orden nacional como distrital, quienes fueron sensibilizados sobre la Guía técnica "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas" como documento orientador, inducción y reinducción de personal de la línea 123, valoración del riesgo de feminicidio desde las Ciencias Forences, fortalecimiento de conocimientos de la categoría condición de mujer y rutas de intervención. 19 servidoras y servidores de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Casa de Todas y el equipo misional del la SDMujer fortalecieron sus conocimientos frente a la prevención del delito de trata de personas, a fin de brindar tipos de cuidado y autoprotección a través del análisis de caso, se trabajó de la mano con abogados y psicólogos Además, se desarrollaron alianzas para promover la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencias, en el marco de la responsabilidad social empresarial con enfoque de género para lograr la vinculación entre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y el derecho a la generación de ingresos dignos a través de acciones con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la compañía de medicina prepagada Colsanitas.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)3 Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$150	$0	0.00	$700	$0	0.00	$1,502	$647	43.06

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$447	$0	0.00	$965	$0	0.00	$2,331	$918	39.39

Indicador(es)

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	105.12%
2019	12,500.00	14,540.00	0.00	0.00%	
2020	6,250.00	4,766.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	32,266.00	al Plan de Desarrollo	64.53%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, más de 16 mil atenciones a mujeres víctimas de violencia fueron desarrolladas por la Línea Púrpura, logrando así un 10% más en las atenciones con relación a lo programado en la vigencia. En el ultimo trimestre se lograron 1.182 orientaciones a ciudadanas y ciudadanos alertantes (terceras personas que reportan casos o solicitan orientación en el marco de activación de rutas para mujeres víctimas). Adicionalmente, se puso en operación el funcionamiento de la línea mediante WhatsApp, el cual se ha posicionado como el primer canal de contacto entre el servidor público y la víctima o alertante. La dinámica del servicio ha incrementado sus mecanismos de articulación con los equipos locales de atención y con los equipos de atención psicosocial de la Estrategia de Justicia de Género. Se resalta las 855 atenciones psicosociales a mujeres que se comunicaron con la Línea Púrpura Distrital por primera vez. En este nivel de atención se proporcionó espacio de escucha activa, herramientas para la exigibilidad de sus derechos en el marco de la ley 1257/2008 en casos de violencias contra las mujeres.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(S)6 Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	16,112.00	110.81	14,540.00	0.00	0.00	4,766.00	0.00	0.00	50,000.00	32,266.00	64.53
	Recursos	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$447	$0	0.00	$965	$0	0.00	$2,331	$918	39.39

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$9,127	$0	0.00	$8,100	$0	0.00	$36,285	$18,652	51.40

Indicador(es)

(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%			
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%			
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%		97.79%	
2019	800.00	1,100.00	0.00	0.00%			
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%			
TOTAL	3,200.00	4,450.00	2,747.00	al Plan de Desarrollo		61.73%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 en el servicio de acogida de las Casas Refugio se protegieron de manera integral a 1.038 personas (mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares). En el último periodo, en las Casas Refugio que operan en el marco de la Ley 1257 de 2008 fueron atendidas 149 personas, de las cuales 63 fueron mujeres, 4 mujeres adultas mayores, 2 adolescentes, 23 niñas, 30 niños, 27 bebés. Por su parte, en la Casa Refugio ley 1448 fueron atendidas 58 personas, de las cuales 21 son mujeres, 5 adolescentes, 11 niñas, 16 niños y 5 bebes. Adicionalmente, se adelantaron 282 acciones de fortalecimiento en las que se oriento técnicamente, para fortalecer la atención integral a las mujeres víctimas de violencias y sus sistemas familiares. También, se realizaron 297 intervenciones jurídicas entre orientaciones y acompañamiento legal y jurídico y representación legal a las mujeres víctimas de conflicto armado y conflicto intrafamiliar. En el marco de la intervención colectiva se desarrollaron 362 con sistemas familiares. Frente a la definición de los planes de acción de las Casas Refugio 1257 de 2008, se realizaron: 130 valoraciones de primeros auxilios; 95 en nutrición, 92 en pedagogía, 81 en psicología, 44 en trabajo social. Con Casa Refugio Ley 1448 de 2011 se adelantaron 53 gestiones con entidades como Secretaría Distrital de Social, Centro Locales de Atención a Víctimas, EPS Emssanar Registraduría Nacional EPS Capital Salud Comfacundi, Compensar, Servicordoba de Aseo S.A.S, Sisvecos de la Secretaría Distrital de Salud.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(S)7 Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	1,038.00	94.36	1,100.00	0.00	0.00	541.00	0.00	0.00	4,450.00	2,747.00	61.73
	Recursos	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$9,127	$0	0.00	$8,100	$0	0.00	$36,285	$18,652	51.40

	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$322	$0	0.00	$386	$0	0.00	$1,358	$390	28.69

Indicador(es)

(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia		Avance Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%			
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		87.50%	
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%			
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		43.75%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la identificación de la información de las barreras de acceso y validación de la misma, se pone en operación el módulo de Sistema Violeta dentro del SIMISIONAL para los equipos a nivel interno de la Secretaria (Línea purpura, Duplas, AAQ, estrategia de género, Casas Refugio y Cipos), dando como resultado la visualización de dos reportes dentro del módulo violeta. El primero tiene que ver con el total de atenciones realizadas por año por cada uno de los servicios. El segundo está relacionado con la selección de once variables comunes para los diferentes servicios que permiten realizar el cruce de información con el fin de realizar análisis que permita la toma de decisiones y el seguimiento a las violencias contra las mujeres a nivel Distrital. Se gestionó la información sobre las violencias contra las mujeres producidas tanto al interior de la Secretaría como en las entidades distritales en el marco de las diferentes rutas de atención a mujeres víctimas de violencias que habitan el Distrito Capital. Se realizó un diagnóstico de la información reportada por Línea Púrpura en 2017 y 2018, que incluye un análisis de información faltante, valores atípicos y recomendaciones sobre el reporte de la información. Por otro lado, se recopiló, analizó y diagnosticó la información reportada por los diferentes equipos de la Secretaría Distrital de la Mujer y relacionada con las formas de violencias ejercidas contra las mujeres. Se avanzó en la identificación de variables y categorías de los diferentes servicios, como insumo para la estandarización de los conceptos e información solicitada mediante registro administrativo a las mujeres (principalmente víctimas de violencia) del Distrito. Adicionalmente, se elaboró un formato con las variables y categorías identificadas al interior de la Secretaria y teniendo en cuenta los requerimientos de información a nivel distrital en términos de violencias contra las mujeres, a las entidades con competencia en este fenómeno.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$322	$0	0.00	$386	$0	0.00	$1,358	$390	28.69
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital		$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$2,543	$0	0.00	$1.020	$0	0.00	$6,682	$3,102	46.43

Indicador(es)

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	123.85%
2019	250.00	325.00	0.00	0.00%	
2020	125.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	836.00	al Plan de Desarrollo	83.60%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como logro, se gestionó un 46% más de las representaciones jurídicas de mujeres víctimas de violencia con relación a lo programado para la vigencia 2018, es decir, 161 adicionales. Adicionalmente, se logró el cierre de cerca de 150 casos que involucran violencia de género. Así mismo, se esta procesando el cierre de 28 casos y se continua trabajando en 650 casos que están activos. Durante el ultimo trimestre se representaron 124 nuevos casos. Se realizó revisión física de todos los procesos que están en representación para establecer el estado del mismo y la pertinencia del cierre de casos. En ese marco se realizaron 13 comités de enlaces, lo cuales cuentan con la formalización de la dinámica de los comités virtuales. Finalmente, se realizó la valorización psicológica forense de cinco casos y se consolidaron los 40 fallos identificados durante la vigencia 2018.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)9 Representar 327 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00
	Recursos	$512	$512	99.95	$955	$950	99.43	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,468	$1,462	99.61

7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Representar 726 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	509.00	146.26	325.00	0.00	0.00	53.00	0.00	0.00	726.00	509.00	70.11
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,652	$1,640	99.30	$2,543	$0	0.00	$1,020	$0	0.00	$5,215	$1,640	31.46
203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales		$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$764	$0	0.00	$814	$0	0.00	$3,573	$1,963	54.95

Indicador(es)

(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	126.93%
2019	8,750.00	13,372.00	0.00	0.00%	
2020	4,375.00	6,748.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	18,887.00	al Plan de Desarrollo	53.96%

Retrasos y soluciones:

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02
Avances y Logros: Durante la vigencia 2018 se gestionó el 42% más de la orientaciones y asesorías jurídicas proyectadas, es decir 4.007 más. Esta gestión se realizó a través de escenarios de fiscalías (CAPIV, CAVIF, CAIVAS y Casas de Justicia). Las Casas de Justicia que reportaron mayor número de atenciones fueron, Ciudad Bolívar, Kennedy, Barrios Unidos y Bosa durante todo el periodo. De los escenarios de Fiscalía, el mayor número de atenciones lo reporto el CAPIV. Se resalta la gestión como alternativa para avanzar en el fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 23 jornadas territoriales donde abogadas, psicólogas y dinamizadoras de la Entidad, se trasladaron al territorio para orientar y asesorar a mujeres de manera inmediata y dónde acudir en casos de violencias de género, en las localidades de Ciudad Bolívar, Usaquén, Chapinero, Los Mártires, San Cristóbal, Engativá, Kennedy, Barrios Unidos, Bosa y Tunjuelito. Las mujeres recibieron atenciones psicojurídicas, los temas de mayor consulta fue sobre: contribuyendo lesiones personales, violencia intrafamiliar, violencia de pareja, inasistencia alimentaria, acoso laboral, temas relacionados con derecho de familia. La gestión territorial realizó el 44,86% (2.745 orientaciones y asesorías juridicas) del ultimo periodo del año.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)8 Realizar 5,241 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Magnitud	1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,241.00	5,241.00	100.00
	Recursos	$163	$162	99.04	$370	$370	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$533	$531	99.71
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Realizar 30,179 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	13,646.00	141.57	13,372.00	0.00	0.00	7,168.00	0.00	0.00	30,179.00	13,646.00	45.22
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,462	$1,432	97.96	$764	$0	0.00	$814	$0	0.00	$3,040	$1,432	47.10
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres		$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.46	$1,063	$0	0.00	$2,272	$0	0.00	$5,689	$2,069	36.37
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público		$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$50	$0	0.00	$297	$0	0.00	$531	$113	21.21

Indicador(es)

(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	87.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	43.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del diseño e implementación del protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema Transmilenio, se finalizó el diseño del protocolo, así como la fase de validación y su aprobación en el marco de los sectores de Salud, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Gobierno, Policía Metropolitana, Movilidad, Seguridad, Convivencia y Justicia. A la fecha se están incorporando los ajustes solicitados por TRANSMILENIO S.A. Con la validación del protocolo, se implementaran cinco (5) fases, de las cuales se avanza en la fase 1 (Buses articulados, estaciones y Portales de TRANSMILENIO S.A., TransMiCable y espacio aledaño de 200 metros alrededor) La Secretaría Distrital de la Mujer realizó el proceso de construcción de las Hojas de Ruta de cada una de las instituciones participantes en la construcción del protocolo.

Proyecto(s) de inversión																			
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)10 Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el sistema transmilenio	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$98	$26	26.77	$86	$86	100.00	$50	$0	0.00	$297	$0	0.00	$531	$113	21.21
205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad		$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$253	$0	0.00	$510	$57	11.25

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	47.50%
2019	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	23.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A corte de la vigencia 2018, se cuenta con los diseños de la campaña , se encuentra en valoración técnica de acuerdo con los lineamientos de comunicación con la Alcaldía Mayor y se proyecta implementar en el Sistema Integrado de Transporte Público en el primer trimestre del año 2019.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.50	50.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00			
	Recursos	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$253	$0	0.00	$510	$57	11.25
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres		$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$507	$0	0.00	$903	$0	0.00	$2,642	$1,226	46.39

Indicador(es)

(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante la vigencia 2018, se formularon e implementaron veinte (20) Planes Locales de Seguridad de las Mujeres -PLSM-. Los planes y el balance de su ejecución se socializaron en el marco de los consejos de seguridad para las mujeres donde se resaltaron las metas alcanzadas, los retrasos en algunas actividad de los planes y las recomendaciones y acuerdos para la siguiente vigencia. Se acompaño la implementación de acciones concertadas en el marco del Sistema SOFIA de acuerdo con las actividades de la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre violencias en el espacio público y en el privado, así como también en la prevención y seguimiento del feminicidio. Igualmente, durante este trimestre se concertaron e implementaron las acciones y programación local de la conmemoración del 25 de noviembre la cual tuvo como sentido el reconocimiento de la violencia conta las mujeres en el espacio público, los 10 años de la Ley 1257 y la prevención del feminicidio a partir de actividades académicas, culturales y artísticas. Se realizó el seguimiento y monitoreo a la implementación de los Planes locales de Seguridad de las Mujeres, este se adelantó en las sesiones de los Consejos Locales de Seguridad, se realizó el balance de la implementación de los planes resaltando los logros y dificultades obtenidos durante este periodo. Igualmente, se realizó un ejercicio de sistematización de las acciones en espacio público, privado y feminicidio y se socializó dicha información.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$507	$0	0.00	$903	$0	0.00	$2,642	$1,226	46.39
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres		$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$507	$0	0.00	$819	$0	0.00	$2,005	$673	33.57

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$15,850	$0	0.00	$16,557	$0	0.00	$64,511	$30,980	48.02

(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como logro se sesionaron veintitrés (23) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres en las localidades de: Usaquén (2 sesiones), Chapinero (1 sesión), Santa Fe (1 sesión), San Cristóbal (1 sesión), Usme (2 sesiones), Bosa (1 sesión), Kennedy (1 sesión), Fontibón (2 sesiones), Engativá (1 sesión), Suba (1 sesión), Barrios Unidos (1 sesión), Teusaquillo (1 sesión), Los Mártires (1 sesión), Antonio Nariño (2 sesiones), Puente Aranda (1 sesión), La Candelaria (1 sesión), Rafael Uribe (1 sesión), Ciudad Bolívar (1 sesión), Sumapaz (2 sesiones) . Adicionalmente, se articuló y coordinó con las Alcaldías Locales el posicionamiento de las temáticas de seguridad para las mujeres en el marco de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres CLSM y se desarrolló de la Secretaria Técnica de los CLSM se desarrollaron actividades como el apoyo a la convocatoria de los consejos, diseño y propuesta de agenda y temáticas a abordar, y dinamización de estos espacios. De esta manera se llevó a cabo la secretaría técnica de veintitrés (23) CLSM que hacen parte de la tercera y cuarta ronda de CLSM. De otra parte se formalizaron veinte (20) informes de secretaría técnica de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, este documento contiene las principales temáticas abordadas en este escenario, los compromisos y acuerdos para superar las situaciones planteadas y el seguimiento a la implementación de los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres con los resultados más relevantes. Por último se identificaron algunas debilidades en el proceso y se realizaron una serie de recomendaciones para ser tenidas en cuenta en la próxima vigencia

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$507	$0	0.00	$819	$0	0.00	$2,005	$673	33.57
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital		$173	$113	65.05	$668	$637	95.40	$1,489	$1,308	87.90	$1,336	$0	0.00	$513	$0	0.00	$4,178	$2,058	49.26

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	100.00%
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Frente al avance de la estrategia para la promoción y sostenibilidad del SG se adelantó lo siguiente: Se realizaron campañas y sensibilizaciones relacionadas con el PIGA; en cuanto a temas de sostenibilidad se atendieron solicitudes relacionadas con la asesoría en herramientas de control y documentos del SG, se realizaron comités operativos de enlaces y se elaboró el Plan para el uso eficiente y ahorro de papel. A partir de abril se acompañó a los enlaces en el desarrollo de las actividades, revisión de controles de riesgos de corrupción a fin avanzar en el cumplimiento del PAAC y del reporte al seguimiento que realiza Control Interno. Adicionalmente, se realizaron actividades de promoción y divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas. Así mismo, se asesora y revisa el reporte de avance por parte de las gerentas de proyectos de inversión, seleccionando la información más relevante como insumo para los informes y reportes institucionales, se hace revisión y recomendaciones de ajuste a los estudios previos. Así mismo, se llevó a cabo el seguimiento a la gestión de aportes pensionales al Sistema General de Seguridad Social contribuyendo al sostenimiento de la dimensión de talento humano. Se llevó a cabo el proceso de cargue y capacitación frente al cargue de información correspondiente a los indicadores de gestión en Lucha. Se hace seguimiento y apoyo mensual a planes de mejoramiento y la ejecución de acciones. Se apoyó el componente de auditoría interna a través de la realización de actividades en cumplimiento del plan anual de auditoría 2018. Respecto a la actividad de coaching se han realizado 90 sesiones de Coaching Individual con el Equipo Directivo. Todo lo anterior, enmarcado en una dinámica de mejoramiento continuo que permita llevar a cabo el fortalecimiento institucional de la entidad.
Respecto a la meta PDD se cuenta con un cumplimiento acumulado del 70% correspondiente al 30% del 2017 y 40% en lo transcurrido para la vigencia 2018.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2018

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto		2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		$358	$298	83.09	$1,738	$1,683	96.84	$1,833	$1,653	90.17	$1,821	$0	0.00	$679	$0	0.00	$6,429	$3,634	56.52
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Diseñar e implementar 1 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.40	100.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.70	70.00
	Recursos	$117	$95	81.11	$589	$567	96.17	$833	$833	100.00	$616	$0	0.00	$363	$0	0.00	$2,518	$1,494	59.35
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	34.00	97.14	50.00	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00			
	Recursos	$57	$18	32.10	$78	$70	89.63	$655	$475	72.50	$720	$0	0.00	$150	$0	0.00	$1,660	$564	33.95
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%		$185	$185	100.00	$1,070	$1,046	97.74	$344	$344	100.00	$484	$0	0.00	$166	$0	0.00	$2,251	$1,576	70.01

Indicador(es)

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	100.00%
2019	14.00	14.00	0.00	0.00%	
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	72.00	al Plan de Desarrollo	72.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se dio cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos y se presentan los siguientes avances significativos:

1. Se coadyuvó al Fortalecimiento institucional de la SDMujer, con actividades transversales relacionadas con la gestión y administración de los sistemas de información y la infraestructura informática de la Entidad, mediante el soporte tecnológico a través de la mesa de ayuda.
2. Se avanzó en la implementación de la Estrategia GEL, articulada con Transparencia, Gestión Documental y Sistema de Gestión.
3. Se mejoraron las funcionalidades del Sistema de Gestión Documental ORFEO a partir de las solicitudes y corrección de errores, se brindo el respectivo soporte a los diferentes requerimiento realizados por las áreas respecto al funciomamiento del SIMISIONAL, Se instalaron las fuentes suministradas por la Secretaría de Hacienda Distrital, teniendo en cuenta el nuevo marco normativo contable, se está estandarizando la información en las plantillas para el cargue de la información de SAE/SAI y PERNO.
4. Se avanzó en la implementación de la nueva página web de la Entidad
5. Se tiene el 100% del licenciamiento garantizado

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
(S)4 Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud	38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	19.00	19.00	100.00	14.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	100.00	72.00	72.00
	Recursos	$185	$185	100.00	$415	$390	94.18	$344	$344	100.00	$484	$0	0.00	$166	$0	0.00	$1,595	$920	57.68
(S)5 Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaria Distrital de la Mujer FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	Recursos	$0	$0	0.00	$656	$656	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$656	$656	100.00
TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		$14,713	$12,092	82.19	$28,372	$26,993	95.14	$35,888	$35,366	98.55	$37,188	$0	0.00	$31,659	$0	0.00	$147,819	$74,452	50.37

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia — Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan — Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo — Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia — Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan — Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo — Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia — Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan — Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo — Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia — (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan — (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo — (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia — Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan — Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo — Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia — (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan — (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo — (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40%	> 40% y <= 70 %	> 70% y <= 90 %	> 90 %

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.